

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral
www.unpa.edu.ar

Río Turbio, 3 de junio de 2005

VISTO:

La Nota N° 130/05 –SE-UARG; y

CONSIDERANDO:

Que por la referida nota se solicita autorización al Sr. Decano de la Unidad Académica Río Gallegos para la realización de las I Jornadas "Actividades Matemáticas en Santa Cruz", como así también que el evento sea declarado de interés por el Consejo Superior;

Que el evento que se realiza, entre los días 15 al 17 de junio del corriente año, en forma conjunta entre la Unidad Académica Río Gallegos y el Consejo Provincial de Educación, tiene como responsable a la Prof. Fabiana Saldivia;

Que las Jornadas están destinadas a docentes que se desempeñan en el dictado de Matemática en el nivel universitario, terciario, EGB 3 y Polimodal y alumnos del Profesorado de Matemática en los distintos niveles;

Que la Comisión de Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación en su despacho recomienda declarar de interés I Jornadas "Actividades Matemáticas en Santa Cruz";

Que en acto plenario se aprueba por unanimidad el despacho de Comisión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: DECLARAR de interés la realización de las I Jornadas "Actividades Matemáticas en Santa Cruz" a llevarse a cabo en la ciudad de Río Gallegos, entre los días 15 al 17 de junio de 2005.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Adela H. Muñoz
Secretaria Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector